

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS****CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES**

Decreto 118/2021, de 20 de octubre, por el que se dispone el cese de don Miguel Álvarez Bayo, como Director Gerente de la Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura (FUNDESALUD). (2021040147)

A propuesta del Vicepresidente Segundo y Consejero de Sanidad y Servicios Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 20 de octubre de 2021,

DISPONGO:

El cese de don Miguel Álvarez Bayo, como Director Gerente de la Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura (FUNDESALUD), agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 20 de octubre de 2021.

El Vicepresidente Segundo y Consejero
de Sanidad y Servicios Sociales

JOSE M^a VERGELES BLANCA

El Presidente de la Junta de Extremadura,

GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA